

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 DE GETXO

3152

EDICTO dimanante del juicio de faltas inmediato n.º 1169/13.

D. Sergio Sabas Sologuestoa, Secretario Judicial de la Unidad Procesal de Apoyo Directo de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Getxo,

Doy fe:

Que en el juicio de faltas n.º 1169/13 se ha dictado, con fecha 30-09-2013, Sentencia por la Ilma. Sra. Juez de este Juzgado, D.ª Ana Rosa Rincón Varona.

Al no haber sido localizado/a D. Francisco Abrisqueta Santamaria con DNI/NIF número 16092831F, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Bizkaia en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, expido el presente en Getxo (Bizkaia), a dieciocho de junio de dos mil catorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL.